Consúltese Partidas | Edición de 6 páginas — Precio 10 centavos | Diario de la mañana

Director:
Luis Espinoza y Saravia
Teléfono Nº 454
Casilla Nº 21

El Hombre Libre

Administrador:
Luis Martínez S.
Oficinas
Dpto. de Murillo Nos. 2 y 2 bis

Bolivia.—Año IV.—Nº 348 | Tres cosas salvarán la patria: audacia, más audacia y siempre audacia.—Dantón | La Paz, viernes 21 de mayo de 1920

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 21 de mayo de 1920.

LA INTRANSIGENCIA DOCTRINARIA

Es signo de decadencia y anuncio de disolución el riguroso estrechamiento del círculo político gobernante, el cual ha establecido como consigna inquebrantable el apartar a los elementos opositores de toda participación en los acuerdos relacionados con cualquiera iniciativa que propenda al progreso general del país.

Este fenómeno no se observa en los países que se desenvuelven normalmente, porque en ellos impera el régimen legal y como consecuencia el criterio con que se aprecian las manifestaciones de la iniciativa privada y los actos fiscalizadores de la oposición, es amplio cuanto cabe.

Solo en las naciones desorganizadas, en aquellas en que el poder público no emana de la democracia y el gobierno y la administración no son regidos por normas morales ni estimulados por resortes desinteresados, es que tiene cabida el sistema político consistente en cerrar las puertas a todo elemento opositor que tiene deseo de ofrecer el contingente de sus ideas y de sus esfuerzos en bien de cualquiera empresa. En esta clase de gobiernos de círculo, todo lo que no es oficialismo tiene que ser rechazado no solo de lo, actos que tienen por objeto exteriorizar el sentimiento o el pensamiento colectivo, sino de aquellos q'tienen relación con la vida social. El lema e- combatir sin cuartel al enemigo, no ceder ni una línea en sus pretensiones y pasar por encima de todo antes que abrirle un camino a su crecimiento.

Dentro de e-tas modalidades desaparece la acción social, el esfuerzo colectivo por el bien común, para instituirse como norma de la vida el exclusivismo, el egoismo y el terror. Estos expedientes tienen aplicación cuando se trata de situaciones artificiales, en las que se encuentra lícito obrar con franqueza, con desprendimiento, sin correr el peligro de quedar supeditados por otros valores cuyos merecimientos, contrastando con los vicios que ostentan los elementos oficiales, podrían comprometer la estabilidad del régimen imperante.

El medio del terror es adecuado para intimidar a las voluntades no disciplinadas, no lo negamos, y como ellas son la generalidad, por defectos ancestrales de educación, se recurre frecuentemente a su uso no solo en forma de vejaciones y torturas policiarias, estados de sitio, &., sino en la de hostilidades por parte de las autoridades judiciales y administrativas, las que abusando del poder que la ley ha puesto en sus manos ejercen venganzas e injusticias irritantes, todo porque las personas que ante ellas ocurren, no pertenecen a las filas oficiales o se muestran censores de las iniquidades que se cometen.

Estos medios de que se valen los gobiernos descalificados, no solo destruyen las garantías que requiere la propiedad, sino que va hasta imposibilitar el ejercicio profesional, colocando a los hombres que han consagrado sus desvelos para adquirir una profesión en estado de no poder servirse de ella, a menos que no traicionen su conciencia sometiéndose a un régimen que repugnan.

La clientela, especialmente de los abogados, no tiene ya en cuenta las aptitudes del profesional, lo que busca son las influencias de que éste dispone, pues sabe que éstas son las que deciden las causas o gestiones inclinándolas al éxito.

Si el opositor tiene propiedades, allí están los pliegos de cargo por concepto de impuestos catastrales; es el administrador del tesoro departamental el que con sin par actividad, se encarga de escudriñar el desbarajuste de las cuentas subprefecturales, para arrancar de allí injustos pliegos de cargo de ahora diez, quince años y girarles, cobrando, además, intereses, recargos y otras gabelas. Si es doctrinario el que reclama de la injusticia de esta clase de medidas, la providencia favorable no tarda en dictarse, dirigiendo el pliego de cargo contra el subprefecto que no procedió con corrección y cuidado recaudando a su tiempo las contribuciones, pero si el reclamante es opositor, allí va el decreto rechazando la solicitud, con cualquier fundamento curialesco y conminando al pago por los medios coercitivos.

Esta es la situación a que hemos llegado.

¿Y cree, por ventura el gobierno, que con estos medios de intimidación ha de modificar la opinión del país?

Lo único que hace es aumentar carbón a la pira que va haciendo con sus tropelías. La clase sensata de la nación, la juventud trabajadora y la intelectual, las clases obreras, todas las fuerzas efectivas del país, lo que más vale como acción y pensamiento está, señores doctrinarios, al frente y cuanto hagais para atraerla sólo servirá para indignarla y enconarla.

¿Sabéis qué es lo que ha quedado con vosotros?

Una entidad hecha de apetitos y nada más que de apetitos insaciables.

El programa de principios del partido Radical

Hoy publica nuestro diario el' programa de principios, votado por la convención nacional del partido radical que se reunió en la ciudad de Oruro el 17 de marzo pasado y los votos que ella misma formuló a raiz de los acontecimientos que en esos días se produjeron.

El programa de principios, es un jalón de progreso en el campo de las ideas y de los métodos políticos. Guarda armonía con las grandes transformaciones que presencia la humanidad en materia de instituciones, de régimen de gobierno y administrativo, sin perder de vista las peculiaridades de medio físico, raza, historia y otros factores que presiden el desarrollo de los pueblos

El partido radical que se halla compuesto de los elementos más sanos del país, de la juventud pletórica de idealismos y nutrida de las nuevas tendencias sociales, no podía ni debía producir sino ese conjunto de doctrinas avanzadas, y justas que al incorporarse y traducirse en preceptos legales, sería como la gran palanca que promoviese la marcha triunfal del país hacia su personería de nación adelantada en el concierto de los países civilizados.

He aquí el programa:

Programa político del partido Radical

Libertad y seguridad individual

Abolición del estado de sitio, salvo el caso de guerra internacional declarada. Abolición de la pena de muerte, excepto el caso infraganti de traición a la patria. Libre testamentificación.

Libertad de pensamiento

Restablecimiento del jurado para todos los delitos de imprenta y la directa responsabilidad del autor.

Instrucción y educación

Centralización progresiva de las facultades.—Autonomía universitaria.— Intensificación y ampliación de la enseñanza técnica.—Preferente educación del indio como elemento indispensable para el desarrollo de la política agraria e industrial.—Instrucción militar escolar e intensificación de la educación cívica y física. Plan educacional integral e instrucción esencialmente educativa.— Ahorro escolar.—Establecimientos nocturnos de aplicación y de enseñanza para obreros y comerciantes.

Libertad de conciencia

Supresión del artículo 2.º de la constitución política.

Libertad de industria

Nacionalización preferente de las fuentes de producción. — Reglamentacion de la libertad de industria, evitando la infiltración de capitales que comprometan la seguridad nacional.

Igualdad ante la ley

Abolición de la ley de residencia. — Implantación del divorcio «quod-vinculum».—Investigación de la paternidad.—Potestad civil para la mujer casada.—Igualdad jurídica de los hijos.

Sistema institucional

Establecimiento del régimen parlamentario unicameral.— Renovación total del parlamento.—Representación proporcional a la población y elección por distritos electorales. — Representación de las minorías.

Sufragio

Sufragio obligatorio. — Adopción de penalidades contra el abstencionismo.—Registro cívico permanente y creación de organismos electorales responsables.— Sufragio femenino.

Régimen legislativo

Restricción de la amnistía a sólo los delitos políticos.— Limitación de la facultad de otorgar premios y honores a base de procesos especiales.

Régimen ejecutivo

Irreelección absoluta del presidente de la república.—Supresión de los vicepresidentes.

Régimen judicial

Autonomía del régimen judicial. — Supresión del ministerio público.

Régimen municipal

Reforma integral de la ley orgánica de municipalidades.

Legislación social

Reconocimiento del derecho de huelga.— Reglamentación del trabajo y sus accidentes.—Arbitraje obligatorio.—Creación de organismos especiales, dependientes de la municipalidad, para proteger la infancia, maternidad, inhábiles y desvalidos.—Participación de los obreros y empleados de comercio e industria en las utilidades de las empresas.— Ahorro obligatorio para obreros y empleados de comercio e industria.—Intervención del estado en la celebración del matrimonio, en amparo de la salud pública.—Reservas fiscales de tierras, bosques, aguas, minas, sustancias inorgánicas,— Legislación especial en amparo de la raza indígena.

Sistema económico y tributario

Protección a la industria nacional.— Abolición de monopolios.—Fomento preferente a la política agraria y ganadera.—Contralor a la inmigración, mediante cordones sanitarios y oficinas de información.—Nacionalización y electrificación de ferrocarriles.—Impuesto progresivo sobre la renta.—Impuesto al ausentismo y a la exportación de capitales.— Impuesto progresivo sobre toda sucesión, legado y donación.—Legislación sobre beneficencia.— Limitación del poder emisor del Banco de la Nación.—Legislación forestal.

Defensa nacional

Creación de la junta de defensa nacional.—Ampliación del delito de traición a la patria a los siguientes casos: a) todo movimiento separatista, y b) toda tentativa o acción contra la integridad territorial.

Política internacional

Política de solidaridad americana.— Reorganización de la carrera diplomática y consular.—Reivindicación territorial a base de revisión de los tratados que afecten a derechos superiores y necesidades impostergables de la nación.

Otros postulados

Renovación total de los códigos.— Afianzar y ampliar la incompatibilidad de toda función pública y el ejercicio y patrocinio de intereses industriales y comerciales que se rocen con los nacionales.

VOTOS EXPRESOS DE LA CONVENCION

La convención Radical

Se ratifica en la tésis reivindicacionista que ha venido sosteniendo el Partido Radical, desde su fundación.

La convención Radical

Declara:—que el Partido Radical, dentro de su política eminentemente nacionalista, defenderá en todo momento la dignidad de Bolivia.

La convención Radical

Decreta:—que el Partido Radical, es partido de oposición científica y expresa que hará labor de restauración de las instituciones conculcadas por el Partido Liberal Doctrinario.

La convención Radical

Protesta por los atropellos que ha sufrido el pensamiento libre, con la destrucción de imprentas.

POR TANTO

Remítanse copias legalizadas a todos los Directorios Radicales de la República y publíquese por la prensa.

En la ciudad de Oruro, a los 17 días del mes de marzo de 1920.

José Víctor Zaconeta, presidente; Felipe Guzmán, vice-presidente; Luis Espinoza y Saravia, delegado por La Paz; Julio E. Calderón, delegado por La Paz; Constantino Carrión, delegado por La Paz; Cleto Cabrera García, delegado por La Paz; Vicente Fernández, y G. delegado por La Paz; Julio Téllez Reyes, delegado por La Paz; Carlos Pacheco Nuñez, delegado por La Paz; José Vera Portocarrero, delegado por La Paz.

Honorato Soto, delegado por Oruro; Luis Alberto Diez de Medina, delegado por Oruro, Ricardo Tablares, delegado por Potosí; Julio Requena, delegado por Potosí; Francisco Fajardo, delegado por Oruro; José María Sierra G., delegado por Oruro, Nataniel Murguía, delegado por Potosí; Jorge Palenque, delegado por Potosí; Octavio Ramos, delegado por Potosí; Joaquín Espada, delegado por Cochabamba, secretario.

Gabriel Palenque, delegado por Oruro; Eructuoso Zeballos, delegado por Oruro; Pedro Modesto Ibáñez, delegado por Potosí; Natalio Murillo, delegado por Potosí; Gustavo A. Navarro, delegado por Sucre, secretario.

El triplano "Wasp" no regresa al alto

Enorme inquietud que causa esta noticia.—En busca del piloto aviador.—La señora de Hudson parte en tren expreso.—De los pueblos cercanos parten cuadrillas de exploración.

NO SE TIENEN NOTICIAS.—CON EL PREFECTO DEL DEPARTAMENTO.—EL MINISTRO Z MORA EN EL TELEGRAFO.—EN CASA DE LA SEÑORA HUDSON.

Otras noticias

Un lacónico telegrama recibido ayer de nuestro corresponsal dice lo siguiente:

De Oruro, a hs. 5.30 p. m.—"Hombre Libre".—La Paz. — Acaba partir avion "Wasp".—Colecta pró aviación alcanza ocho mil bolivianos.— Corresponsal.

Simultáneamente las pizarras de los diarios anunciaron que el piloto Hudson partió de Oruro a horas 5.22 p. m., debiendo llegar a horas 6.20, esto es una hora después. Un inmenso gentío se arremolinó en calles y plazas para presenciar la llegada del triplano, que se daba por segura, dada la maestría del teniente coronel Hudson en su manejo.

Pasada la hora que se anunció para la llegada, comenzó a sospecharse de algún incidente que pudo haber ocurrido al intrépido aviador, hasta que cerrada la noche, la inquietud subió a punto, bordándose diversos comentarios.

Las primeras noticias que recibimos anunciaban que el «Wasp» no llegó a la pista de La Paz a la hora señalada lo cual hacía suponer fundadamente que algún serio contratiempo le había ocurrido en el trayecto.

Inmediatamente destacamos nuestros reporteres para ue qtomen los datos más precisos en vista de la gravedad del hecho.

Uno de nuestros repórteres se constituyó a la casa del piloto Hudson situada en la Avenida 20 de Octubre en Sopocachi a horas 9. 1.5 de la noche, no habiendo encontrado en ella mas que a la servidumbre.

Esta se mostró reservada y no dió más dato que la esposa salió precipitadamente con rumbo a Oruro, anunciando que iba en busca de Hudson, a quien le había ocurrido un ligero contratiempo en la travesía. La señora a tiempo de partir había tenido la precaución de instruir a la servidumbre que no diera dato alguno sobre su precipitado viaje.

El administrador de la Bolivia Railway puso a disposición de la señora del aviador un tren expreso que partió inmediatamente.

En las inmediaciones de la oficina de telégrafos se encontraba arremolinada una gran masa de gente que pedía noticias, cuando entraron el señor ministro de hacienda don Julio Zamora, el señor prefecto del departamento y don Casto Rojas, para inquirir noticias. Las oficinas trabajaban afanosamente pasando una circular telegráfica urgente a todos los cantones del trayecto, impartiendo órdenes para que salgan cuadrillas de exploración para dar con el paradero del aviador y su aparato.

Inmediatamente que el gobierno tuvo conocimiento de la posible desgracia que hubiera ocurrido a Hudson, dispuso, por medio de órdenes del ministerio de guerra y de gobierno, que se adopten cuantas medidas sean oportunas para salir en busca del Wasp. Tenemos también noticias de que tanto de esta ciudad como de Oruro han partido numerosos autos particulares y de plaza destacados en distintas direcciones para explorar el terreno.

Según las distintas versiones que circulaban, el triplano salió de Oruro con rumbo a esta ciudad en condiciones normales, pero bien pronto una ligera descomposición del motor, quizá ocasionada por los deterioros de aire, hizo que el aparato aflojara su velocidad inicial. Otra versión atribuye a lo avanzado de la hora y a la oscuridad que el piloto se haya extraviado de su ruta tomando una dirección peligrosa.

Para confirmar esta versión, las últimas noticias recibidas a horas once de la noche anunciaban que el triplano fué divisado por la dirección de Yaco de la provincia Loaiza, habiéndose apartado unos cuarenta kilómetros de la línea del ferrocarril a Oruro. Un auto conducido por ingenieros procedentes de Yaco anunció a la misma hora en las oficinas del telégrafo, que sintieron los pasajeros claramente el rudo del motor del triplano como a las 6 de la tarde.

Después de esto se ignora lo que haya sucedido con el «Wasp» y sus intrépidos pilotos, Hudson y el mecánico que lo acompañaba.

Es posible que se hayan extraviado de la ruta internándose en dirección a la cordillera de Tres Cruces, o que hayan aterrizado en la dirección de Araca. Las activas pesquisas que se ordenaron no han dado ningún resultado hasta las 12 de la noche en que cerramos esta edición.

Algunos informantes oficiosos daban también el dato de q'el triplano pasó por Caracollo sin novedad, pero esta noticia queda rectificada por la última que dice haberse sentido el ruido del motor por la dirección de Yaco; esta misma versión nos ha sido comunicada por el señor prefecto, a quien entrevistamos en la oficina del telégrafo.

Ha causado profunda impresión en todos los círculos sociales de la ciudad la noticia del accidente que ha sufrido el intrépido piloto Hudson y nuestro deseo es que no sufra una desgracia mayor cuando acaba de realizar su majestuoso vuelo al Illimani y su raid a Oruro.

Seguramente que hoy se anunciará definitivamente la suerte del triplano «Wasp». De todos modos lamentamos sinceramente que Hudson hubiera sufrido este grave contratiempo en servicio de nuestro país.

Nuestros lectores deben comprender que sería inmenso el pesar del pueblo si, contra las previsiones que tenemos, hubiera sido de mayor gravedad el accidente sufrido por Hudson.

La sombra de Abel

Flota en el horizonte patrio la sombra fugitiva de Abel. En palacio, una grita del pasado pugna por derribar los muros históricos y allí, donde el caballo de Melgarejo pisoteó la ley del pueblo, se alzala tímida debilidad de un visionario.

En las sombrías salas del vetusto caserón giran misteriosas las sombras rígidas y en su gesto orgulloso el terror ha impreso huellas que son estigma. Ebrios de poder, los caudillos se miran en los nuevos espejos pero no resisten a la tentación de volver a su encierro entre marcos dorados: de allí presencian el proceso de la vida del pueblo que se agita víctima de sus cobardías en una miserable apatía.

A los levantamientos de cuartel, a los motines y a la intriga, al golpe de estado, ha sustituido la mentira monumental, la farsa de la vida que hace de la política intriga de camarillas y pugna de desalmados que han tomado por asalto la riqueza nacional.

El genizarismo suramericano cunde. Desde las fríos y oscuros calabozos de la oligarquía, desde los matones electorales del conservadorismo, el gendarme sienta escuela y hace carrera: no hay más garantía que la impunidad del partido gobernante; plegarse a la farsa, mentir como los demás, sentirse honrado en medio de bribones o contagiarse de la manía financiera....

Belzu arrojaba puñados de moneda al pueblo, hoy, los políticos, recogen con avaricia los pequeños saldos de la riqueza pública para pactar la partija infamante o para invertirlo en negociados cómodos y lucrativos.

Un vulgar tirano ambicioso y ávido de grandezas, Daza, fué aclamado por el pueblo como el defensor de la integridad y soberanía. Todo el ultraje sufrido se le perdonó a cambio de que se sacrificase por la patria y salve el honor nacional: el pueblo le gritó: perdona tus infamias, empuña la espada y salva con la honra al país y después sigue tiranizándolo si quieres! Y el soldado sintió por un momento vibrar la santa cólera de la patria invadida en su espíritu achatado.

Caín alzó su grito de muerte sobre el campo fraterno y en un girón sangriento la lucha cruel quedó sepultada en los Cruceros: lucharon por principios y por doctrinas. Pero al correr del tiempo, los piratas de la política tomaron por asalto la dignidad liberal para negociarla por cuenta propia y prostituirla en la lenocinesa embriguez del poder perseguido por diez y seis años.

(Pasa a la página 3a.

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 ::: RECREO 80-82 ::: TELEFONO 509

Gran surtido de mercaderías generales, en Ferretería, Losas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lampas, Alambres lisos y Tejidos.

Minoristas, detallistas y corredores ✠ Precios especiales

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS ∴ ∴
∴ ∴ EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERSA

La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi

CASILLA CORREO NO. 353

Artículos eléctricos de todas clases
La empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa
SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

Cueros de Res

GARCIA & Cia.

FABRICANTES DE CUEROS CURTIDOS & CALZADO

Chijini, al final de la calle Sagárnaga

Pagan el mejor precio de plaza, ochenta centavos por kilo de cueros frescos de res.

Compran toda cantidad que se les ofrescan

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ—Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.--Rep. Argentina. Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí N° 45.-Casilla de Correo N° 335.

ESCOBARI & Cia.

Calle Colón Nos. 124 y 126—Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488
Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

Venden, compran y reciben en consignación:

COCA
CAFE

adelantan el 50% sobre existencias
Agencias en Coripata, Chulumani e Irupana, cobran 2% comisión

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas) BELEN, KENAQUITARA, y BARCO (Lago).. KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos.

Proporcionan la comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes. dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

Compran y venden propiedades rústicas y urbanas.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Taborga]

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vías urinarias, & &.

SALA DE OPEACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica. Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrafía, baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Fiusen, aparatos para mecanoterapia, & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARÍZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista,

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de 1 a 5 p. m., menos los feriados.

Consultas y vacuna gratuita, para pobres los sabados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. **Claudio Sanjinés**, colaborado por persona competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia

Domicilio del Dr, **Natalio Aramayo**: calle Bueno 57; Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. **Isidoro Aramayo** En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 274

El Dr. **Félix Veintemillas**, se ha hecho cargo de la sección de enfermedades le nariz. oído y garganta, piel, venéreas y enfermedades tropicales, con el siguiente horario: Consultas diarias, menos los feriados, de 10 a 11 y ½ a. m. y en las noches los días martes y viernes de 8 a 9.

Gonzalez y Medina

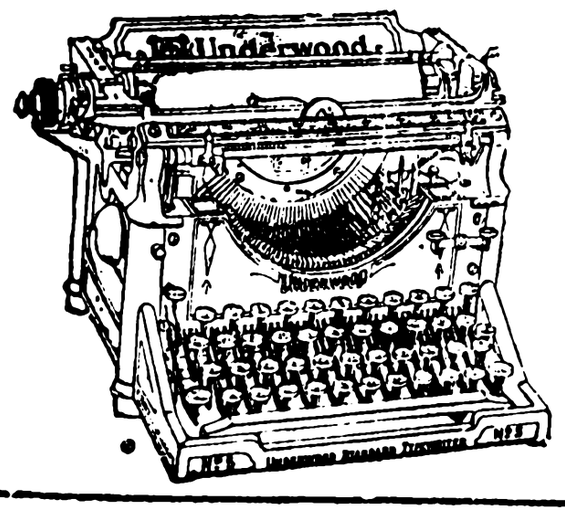

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Ilimani 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La **"Underwood"** es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno..... "UN MILLÓN DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorías matemáticamente....

1 m. n. 231

VIDA SOCIAL

Velada de gala

Con el mayor éxito se efectuó anoche en nuestro coliseo la gran velada organizada por varios elementos artísticos de nuestra sociedad con el objeto de atender las necesidades de aquellos seres abandonados que bajo la atención de la benefactora sociedad Protectora de la Infancia crecen y se educan.—Nuestro público siempre ha prestado su eficaz colaboración a esa humanitaria sociedad.

Todos los puntos del programa han sido admirablemente cumplidos mereciendo estruendosas ovaciones cada uno de ellos.

El Teatro como en pocas ocasiones estaba con un lleno completo, notándose en palcos y plateas a lo más conocido de nuestro mundo social.

Canonización de Juana de Arco

El festival religioso, que a invitación de la colonia francesa se realizó ayer en la mañana en los Sagrados Corazones con motivo de la canonización de la heroina Juana de Arco, atrajo enorme y selecta concurrencia. Presidió la ceremonia el internuncio monseñor Rodolfo Caroli y con las formulas del caso se consagró a la santa por sus grandes virtudes.

Estaba congregado en ese local todo el elemento femenino de nuestra sociedad distinguida.

Gentileza

Hoy en el Club Nacional será obsequiado por sus amigos con una comida el señor Pastor V. Barrón, despidiéndole de la vida de soltero.

Nacimiento

El hogar del señor José Carrasco Jiménez y Esther Villalobos se halla de plácemes con el nacimiento de otro nuevo ser.

Examen de abogado

Sabemos que don Eugenio von Boeck ha coronado sus estudios con todo éxito, rindiendo su exámen de abogado ante la Corte de Justicia de Cobija. Felicitamos al nuevo profesional y le deseamos muchos triunfos en la noble carrera del foro.

Enfermos

Enfermo de cuidado está el señor Alejandro de la Lastra.

—El señor Sixto López Ballesteros está delicado de salud.

—Continúa con la salud delicada la señora Augélica Borda de Alarcón.

—Sigue muy grave la señora Susana de Alipaz

—La señora Sara Calderón de Borda está sin ninguna mejoría

—El señor Gustavo Stumpf continúa enfermo.

—Mejorada está la señorita Leonor Medina T.

—Sigue de gravedad el estado de salud de la señorita María Rosa Ballivián.

Viajeros

Por el internacional de Arica viajaron ayer el señor Armando Urioste y su distinguida esposa señora María Luisa Bustamante de Urioste con dirección a Santiago de Chile.

—Se dirigió a Cochabamba el señor Eduardo Harrison.

—Regresaron de la costa de Chile donde se dirigieron en viaje de bodas el capitán Walter Méndez y su esposa Angélica Sanjinés de Méndez.

—El señor Lorenzo E. Bennett volvió de Chile.

—De Cochabamba vino el señor Carlos Anze Soria.

—El señor Ernesto García y su señora esposa volvieron de Antofagasta.

—Hoy se dirigen a Sucre el señor José María Calvo Linares y su esposa señora Corina Pacheco de Calvo,

—El señor Abel Iturralde regresó de Cochabamba donde permaneció una corta temporada.

La entrega de documentos militares

Salvemos el honor del ejército nacional

Como era de suponer, ha producido honda impresión en los circulos militares, la noticia lanzada por la prensa opositora denunciando que el jefe de una importante repartición militar haya entregado documentos secretos a un oficial del ejército chileno.

Mejor informados podemos anunciar que este sencasional escándalo fué descubierto hace dos meses, más o menos, a punto que se conoce al culpable. Nuestros datos recogidos ayer confirman la impresión que tuvimos, que el elemento militar procurará de su parte esclarecer este hecho y aplicar o pedir que se aplique un castigo al que así desprestigia a la carrera que ha merecido siempre los respetos de la opinión.

Como el alto jefe aludido conoce su falsa posición, se dada ayer por seguro que se apresurará a pedir su retiro indefinido apartándose del cargo que se le ha confiado. Entendemos que esto es necesario como un desgravio al honor militar y muy especialmente, a la clase joven, que es la que con más derecho está llamada a ser el sostén del resurgimiento de la institución armada.

Se nos asegura que existen datos indestructibles que demuestran en cualquier momento la participación del alto jefe en este desgraciado incidente que asume mayor gravedad a medida que nos detenemos a deducir sus posibles emergencias y fuera de eso, cuando consideramos que entraña un verdadero peligro que un hecho tan censurable venga a enturbiar el limpido prestigio de nuestro ejército en el extranjero.

Aplaudimos por lo demás el empeño que tienen muchos jefes y oficiales para aclarar este asunto y hacer recaer la sanción inexorable sobre el culpable.

Es preciso insistir en un hecho gravísimo: que los documentos militares reservados se confian a jefes pundonorosos y el que en su custodia resulta no serlo bien merece una enérgica sanción.

La clausura del 4º curso de la facultad de comercio

Acaba de perpetrarse por el gobierno doctrinario el más incalificable atentado contra la carrera de un grupo de jóvenes estudiantes de la facultad de comercio: el ministro accidental, don Carlos Gutiérrez, no ha medido el alcance de su resolución, pues si las federaciones de estudiantes de la república y los representantes del pueblo no vuelven por los fueros de la juventud y permiten que de una plumada se destruya el porvenir de uno de los núcleos intelectuales de más valer que existen en nuestras aulas universitarias, la prensa radical hablará a la nación el lenguaje de la verdad y de la justicia, para que en un gesto que honre a la actual generación, se establezcan garantias para aquellos que rompiendo cristalizados prejuicios, se dedican a las carreras que más necesarias y urgentes son para un país rico e inexplotado como el nuestro. Nos referimos a la carrera comercial e industrial.

Los jóvenes a quienes el gobierno lanza del plantel técnico donde fueron en busca de ciencia, no tienen otra falta que haberse mostrado celosos de su dignidad y haber exigido que en el ejercicio de la docencia y del gobierno educacional se cumplan las prescripciones pedagógicas del caso. Esta actitud que en cualquier país adelantado habría merecido el apoyo y el estímulo de las autoridades universitarias, en el nuestro, por virtud de las aberraciones de la política que en todo se halla infiltrada, ha ocasionado la medida ministerial que anotamos y contra la que formulamos nuestra más enérgica protesta.

En ese grupo de jóvenes perjudicados en su carrera, se encuentran algunos pertenecientes al partido radical, quienes por sus condiciones de inteligencia, de carácter y de moralidad son acreedores a la consideración de sus correligionarios.

No se debe olvidar que tras la agresión que sufrieron esos jóvenes de parte de uno de sus profesores en vía pública, quien cargó sobre ellos a balazos hiriendo a dos, el gobierno castiga a las victimas amparando aquél profesor y al director a cuya falta de tino se debe la desorganización del plantel.

En todos los casos en que hechos graves trastornan el orden escolar o universitario, no es a los alumnos a quienes hay que castigar, ya que los castigos están proscritos de la pedagogía moderna, es a los profesores y al director o jefe, cuya incompetencia o incapacidad es la causa seguramente del trastorno.

La medida inconsulta y torpe de que damos cuenta, está demostrando a todas luces que el gobierno se halla atrasado por lo menos con un siglo en materia de educación.

Lo demostraremos en números sucesivos.

El asunto del Instituto Nacional de Comercio

Publicamos a continuación las resoluciones últimas dictadas por las autoridades de instrucción:

La Paz, 19 de mayo de 1920.

Vista la anterior solicitud del cuerpo de profesores del «Instituto Nacional de Comercio», en la que piden la clausura del 4º. curso del establecimiento; Considerando: que con ocasión de los incidentes relativos al ingreso a las aulas de Dactilografía y de las renuncias formuladas por el director Sr. Galdo y profesor secretario, Sr. F. Ardiles, se dictaron las resoluciones supremas de 15 y 23 de abril último, respectivamente; que sin embargo, los alumnos del 4º curso prosiguieron con una conducta de rebeldía hacia sus superiores, y mas aún, ocho de ellos dieron lugar a un acto violento que se produjo en la tarde del dia 12 del presente mes; que tales hechos han herido el decoro del profesorado del Instituto y el sentimiento de los demás alumnos del mismo, haciendo imposible la permanencia de los culpables en el plantel; en resguardo de la más estricta disciplina escolar, Se resuelve: clausúrase durante este año el cuarto curso del «Instituto Nacional de Comercio», con privación de las pensiones correspondientes a los alumnos becados y sin perjuicio de que se continúe hasta su conclusión el *proceso escolar* ordenado en el oficio ministerial Nº. 537 de 13 del mes actual.

Regístrese comuníquese y archívese.

(Fdo.)—*Gutiérrez Guerra.*

(Fdo.)—*Carlos Gutiérrez.*

Acerca de la recusación de los miembros de tribunal nombrado para la organización del sumario escolar, el Rector de la Universidad ha dictado el siguiente auto:

Rectorado de la Universidad, a 20 de mayo de 1920.—Vistos: el petitorio anterior, presentado por los alumnos del 4º. curso del Instituto Nacional de Comercio, por el que se solicita a este Rectorado. 1º. la designación de otro personal para la organización del proceso escolar ordenado contra el profesor Francisco Ardiles y los alumnos de dicho curso que resulten culpables 2º que el proceso sea formado en audiencias precisamente públicas, como que la publicidad es la mejor garantía para la buena justicia; y considerando: que los motivos que fundamenta el primer punto solicitado son inatendibles e impertinentes, porque ninguna disposición legal o reglamentaria prescribe el caso de corte o de fuero a que parecen referirse los ocurrentes, esto es, de ser sumariados por profesores de facultad; son también improcedentes en los casos de excusa o recusación, ya que no aparecen consignados entre los taxativamente prescritos por los artículos 879, 889 y 881 del Procedimiento Civil; considerando: que el juez sumariante doctor J. Felipe Espinella, director del Colegio Nacional Ayacucho, es miembro nato del Consejo Universitario y que esta salida lo pone en el nivel de los directores de institutos facultativos: que el fiscal doctor Belisario Illanes, no es excusable por el ministerio de la ley, y que el secretario señor Julio Burgoa, no ejerce jurisdicción: considerando: que el estado sumario del proceso es secreto y ajeno consiguientemente, a la presencia y discusión de las partes sobre la producción de la prueba y sobre la fiel trasmisión al papel de todo lo que los testigos digan».

En su mérito: se desestima en todas sus partes el referido petitorio de los estudiantes del 4º curso del Instituto Nacional de Comercio, sin lugar a concederse el recurso de apelación alternativamente propuesto, por no ser tribunal de grado el Ministerio de Instrucción Pública.

Hágase saber y arrímese copia certificada al proceso.

(Firmado.)—*José Palma y V.*

Administración del estanco de tabacos

Hemos recibido del señor agente de la compañía administradora del estanco de tabacos la siguiente comunicación:

Ciudad, 19 de mayo de 1920.

Al señor

Director de EL HOMBRE LIBRE

Presente

Señor:

En el número de antier, del periódico que usted dirige, hay un aparte en el que se habla del exagerado precio de venta de los productos estancados por la compañía que administra el estanco de tabacos, en las sucursales de la agencia. Con este motivo, tengo a bien hacer la siguiente aclaración:

La referida agencia no tiene ninguna sucursal en el radio urbano de esta ciudad; las tiendas en que se hace la venta de los referidos productos, al por menor, son de propiedad particular y sobre su movimiento no tengo la más pequeña intervención; la única vigilancia que podría tener es la de fiscalizar que esa reventa no comprenda mercaderia de contrabando. De ahí que la fijación de precios en dichos lugares de expendio sería arbitraria de mi parte.

Además, se dice que de poco tiempo a esta parte en la agencia solamente se hacen ventas al por mayor. En esto no se hace otra cosa que cumplir con la cláusula 14 del contrato con el supremo gobierno, de 29 de enero de 1914, ya que se da el diez por ciento de descuento a todo comprador, tomando como base para este descuento el precio bruto de los productos, que determina el valor de las existencias en la agencia

Ofreciendo enviarle una lista de productos con sus precios, y agradeciéndole por la publicación de estas aclaraciones, me suscribo su atento servidor.

José Espada Aguirre

Agente.

CAMPO NEUTRAL

PROCESO GUTIERREZ-SERRATE

Desde hoy publicanse los documentos relacionados con el proceso criminal, que se sigue a don Julio Gutiérrez por homicidio a don Saul Serrate; estos documentos están destinados a mostrar al pais, cómo las autoridades judiciales y politicas de Santa Cruz, obedeciendo seguramente a sugestiones interesadas, violan la ley y dañan al amigo de ayer, negándole toda defensa en la tramitación del referido juicio. A mostrar la verdad de lo que sucede en Santa Cruz, va la publicación de todos los documentos a que hemos hecho referencia.

Señor prefecto.

Solicita las garantías y medidas de previsión que indica. Otrosi.

Julio A. Gutiérrez, señalando por morada la cárcel, ante usted digo:

Inmediatamente después que en un desgraciado instante de exaltación y ofuscamiento y a impulso de un móvil puramente personal, ocurrió el suceso deplorable que ha motivado mi prisión, una serie de irregularidades se han producido contra mi persona: tormento, dos centinelas de vista, incomunicación absoluta que al principio me privó de entrevistarme, no digo con mi madre y con mi esposa, sino hasta con mi médico y mi abogado. Fué necesaria orden telegráfica del señor ministro de gobierno — ejecutada con retardo — para que se me hubieran quitado los grillos, a todas luces inconstitucionales e inhumanos y que han dado mérito a un justificado reproche de S. R. la corte en auto del 7 del corriente, trascrito a la prefectura; fué necesaria una reclamación en acto de visita de cárcel para que se haya dado acceso a mi prisión al abogado, médico y miembros de mi familia, a estos últimos con cortapizas y restricciones transgresoras del mandato judicial, pues ayer se ha prohibido la entrada a mi señora madre.

Muy bien está que en la delicada situación en que me encuentro, hagan la guardia de mi custodia por la noche los soldados de la columna de guarnición y que a la puerta de mi celda se coloque un centinela; lejos estoy de reclamarlo; pero lo que, por ciertas circunstancias que omito expresar, veo como un peligro y una amenaza constante, es el centinela armado que se me coloca durante el día. Puedo asegurar al señor prefecto que en buena y prudente lógica no comprendo la razón: la guardia doble en el zaguán y el centinela en la puerta de reja, creo que son más que suficiente para costodiar a un hombre que por el honor de su familia ha afrontado una situación dura y penosa, a la vez que ejemplarizadora; para custodiar a un hombre que sabe muy bien que con su fuga, empeoraria la triste condición en que se halla; para custodiar a un hombre que con sinceridad ha confesado su hecho, entregándose voluntariamente a la justicia: a un hombre que no piensa en otra cosa que en su defensa judicial y que jamás se fugaria aunque le dejaran las puertas abiertas.

Mas, preciso es que sepa el señor prefecto, que para mantener el diurno centinela policía de mi celda, se pretextan conatos de revolución; se traman inventos al respecto y se urden mentiras que la malicia apasionada y rencorosa propala quizá con una intención doble e irresponsable.

Como por disposición de los arts. 89 —atribución 23— 101 de la Constitución y atribución 2a. del art. 29 de la ley de Organización politica de 20 de noviembre de 1887, la conservación del orden público está encomendada a los prefectos de departamento—en calidad de agentes inmediatos del poder ejecutivo—y a fin de desvanecer los falsos rumores, pido a la justificación de usted se digne ordenar a la policía de seguridad que concrete hechos, indique los motivos de sus temores y sospechas y la fuente u origen verdadero de esa alarma. Debo también—si lo estimare conveniente—revisar las cartas y telegramas que he dirigido a mis amigos; a quienes tengo expresado que estoy completamente desligado de la política y que ellos quedan en libertad amplia para obrar como les convenga.

Mas, debo hacer notar al señor prefecto que estando encendidas todavia las pasiones politicas, vivos los rencores y fresco el recuerdo de la ardiente y acalorada polémica de prensa que terminó en 25 de marzo último, nada extraño seria que en el dia de la elección se piense en un atentado violento contra mi persona, tomando como pretexto la peregrina invención de conato revolucionario.

A mérito de las consideraciones expuestas y apoyándome en la citada atribución 2a. correspondiente al art. 29 de la ley de organización politica, solicito a usted que, previo informe del señor intendente de Policía, se me den las siguientes garantías:

1º.—Retiro del centinela policial diurno.

2º.—Que se mantenga el nocturno de la C. de guarnición.

3º.—Que desde días anteriores al torneo electoral y durante él principalmente, se tomen las medidas y precauciones necesarias para evitar un ataque de hecho a mi persona.

4º.—Que si lo tuviera a bien el señor prefecto haga leer mis cartas y telegramas por el señor intendente o un agente de policía nombrado al efecto, o personas particulares de su confianza que se distingan por su probidad y honradez.

5º.—Que si no se ha verificado, se trascriba a la policía el auto de la Corte Superior proveído en 7 del mes en curso, ordenando al jefe y subalternos su extricto cumplimiento.

Así lo solicito en justicia.

Otrosí.—Pido se me franquee un testimonió de este escrito y del auto que le quepa.

Santa Cruz, 14 de abril de 1020.

(Fdo).—*Julio A. Gutiérrez*

Nota.—Este escrito no ha sido proveido hasta la fecha.

ACTUALIDADES

Sensible pérdida

(De «El Diario»)

Se ha confirmado la infausta noticia del fallecimiento de la señora Maria Luisa Canedo de Viaña, acaecida en Tucumán, el 15 de los corrientes, después de larga y penosa enfermedad.

Las virtudes nada comunes que adornaban a la extinta, le captaron en todas partes una simpatía y respetos indelebles, y ni el tiempo ni la distancia borraron su amable recuerdo del corazón de sus numerosísimas amistades, tanto en su país como en la República Argentina, donde era sinceramente apreciada por la más culta sociedad.

La señora Canedo de Viaña, pertenecía a una distinguida y respetable familia de La Paz, que llora inconsolable la irreparable pérdida y el hogar Viaña Canedo, radicado en Tucumán y compuesto de numerosa familia, sufre hoy una orfandad que nada podrá colmar.

Presentamos al doctor Luis Viaña, esposo de la extinta, y a la familia Canedo, nuestra más sentida condolencia.

(De «La Verdad»)

Por informaciones telegráficas, recibidas de Buenos Aires, se tiene conocimiento de la sensible desgracia del fallecimiento de la distinguida dama paceña señora María Luisa Canedo de Viaña, esposa del facultativo doctor Luis Viaña, que durante muchos años reside en la ciudad de Tucumán, en unión de su familia.

Dicha noticia ha causado penosa impresión en la sociedad donde la extinta era muy estimada.

Asociándonos al sentimiento que embarga a la familia, le enviamos nuestra condolencia, deseándole conformidad cristiana.

La sombra de Abel

(Pasa de la 1a. página)

El astuto araucano que atisbaba con avidez la presa débil y exangue nos dió el primer golpe con la tregua para después en 1904, rematar el zarpazo definitivo con aquiescencia del partido liberal. Y cuando estos liberales fueron opositores no se oía más que su anhelo integrista: ni un palmo de territorio para cesiones. Subiendo al poder entregaron todo el litoral.

En los campos de la América Latina y en los girones de la patria convulsionada un solo grito de paz, un pensamiento, un ideal de justicia alza su eco formidable. Pasiones y mentiras se desmoronan a su trepidación.

Y mientras la mentira monumental retratada en la mueca banal del caudillaje se deshace para dar paso a la Democracia y a la solidaridad continental, una sombra tenue y vaporosa cruza el horizonte: la sombra de Abel.

El crimen se consumó afuera y entre nosotros. Impulsos atávicos resucitaron la bestia humana y la jauria pasó sobre el horizonte de América y sobre el corozón de Bolivia, hiriéndoles de muerte. ya era un trágico despertar o una impunidad criminal la que amenazaba derribar la nobleza de los pueblos, cuando una virtud sencilla brotó del fondo mismo de las emociones populares: después de un siglo de luchas enconadas y sangrientas, la sombra de Abel señaló la ruta de la dignidad. El pueblo escucha ese secreto clamor y adivina, por admirable intulción, lo que los estadistas no tuvieron capacidad de prever.

Roland.

El monopolio del azúcar

La casa comercial Duncan Fox y Cia., nos ha dirigido la siguiente carta que la publicamos con todo agrado;

La Paz, 20 de Mayo de 1920.

Señor Director de «El Hombre Libre».

Presente.

Muy señor nuestro:

Como única respuesta a las publicaciones de prensa sobre el Monopolio de Azúcar, en las que con demasiada ligereza se nos atribuye injustamente que estamos acaparando en plaza este artículo, nos cabe enviar a Ud. incusa una copia del memorial que en la fecha estamos presentando al H. Concejo Municipal, y cuya publicación le agradeceremos hacer en el número de mañana de su ilustrado diario.

Somos de Vd., señor Director, suyos muy atentos y seguros servidores.

Duncan Fox y Cia.

Señores Presidente y Vocales del H. Concejo Municipal.

Hacen presente.

Duncan, Fox y Cia., comerciantes de esta plaza, con respeto exponemos:

La prensa de hoy informa que el H. Municipe señor Estenssoro nos ha denunciado en la última sesión celebrada por ese H. Concejo como a acaparadores de las existencias de azúcar en plaza, atribuyendo, a esa supuesta actitud nuestra, la elevación del precio del articulo.

Nos permitimos, en resguardo de nuestro nunca desmentido crédito y de la absoluta corrección de nuestras operaciones, hacer presente que jamás ha estado en nuestro pensamiento cometer la incorrección que se nos atribuye con exajerada ligereza.

La verdad de las cosas es la siguiente y queremos que de ello se tome nota por esa corporación y por el público en general: Como comerciantes mayoristas e importadores habiamos contraido el compromiso de vender a los señores M. C. y Ramos Cia., de esta plaza una partida de azúcar pero después nos vimos en la imposibilidad de llenar este compromiso con la azúcar importada del Perú.

En esa situación y obligados moral y legalmente a cumplir el compromiso contraido, no hemos encontrado otra solución legítima y honorable que la de comprar en plaza la azúcar vendida a Ramos, para entregársela y con la circunstancia de que siendo el precio de plaza actual muy superior al que acordamos con Ramos, hemos tenido que sufrir una enorme pérdida, constituida por el precio estipulado y cobrado a Ramos y el precio muy superior al que hemos adquirido esa partida de azúcar.

Esta es la verdad. No somos acaparadores; no aprovechamos situaciones difíciles para explotar al consumidor; somos comerciantes honorables y para llenar una obligación contraida no hemos vacilado en perder dinero en esta transacción y mantener de esa manera nuestro prestigio y nuestro buen nombre. *La prueba es que ahora mismo no tenemos azúcar*

Pedimos se tome nota de esta aclaración en ese H. Concejo y se tenga presente que la haremos publicar por la prensa, a efecto de que el público rectifique el error en que está.

La Paz 19 de mayo de 1920

p. Ducan Fox y Cia.

Em. Gonzales

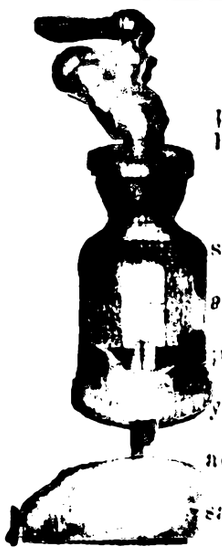

Su vida esta en peligro

por los gérmenes de fiebre y otros enfermedades terribles que bebe Ud. todos los días en el agua potable.

La única manera de salvarse es beber el agua destilada, usando para ello los modernos y económicos filtros que acaba de recibir la casa--

Prudencio H.os

Ayacucho. 74—76. Teléfono. 333.

Casilla. 433.

Pro-aviación

El acaudalado Patiño pide instrucciones técnicas para adquirir un avión

El ministerio de Guerra ha recibido el siguiente cablegrama del señor Patiño por el que pide datos para adquirir un aparato y obsequiarlo al ejército;

Paris, mayo 18 de 1920.

Al Ministerio de Guerra.

La Paz.

Deseo obsequiar avión cuerpo militar suplico indicarme características técnicas más convenientes.

(Fdo.) *Patiño.*

Nuevos nombramientos expedidos

El Ministerio de Gobierno ha expedido los siguientes nobramientos:

J. Humberto Muñoz, subadministrador de la oficina postal de Guaqui; Enrique Cossio, Comandante del Piquete de Carabineros de la Policía de Seguridad de Cochabamba; Pedro Espada M., Aspirante de la sección de Inspección de la misma Policía.

Licencia concedida

El Ministerio de Gobierno ha concedido licencia por el término de noventa días al señor Néstor Zambrana, Auxiliar interventor de la oficina principal de correos de Puerto Suárez, debiendo la Delegación Nacional nombrar el suplente interino de este funcionario, mientras dure su licencia.

El cable entre Norte y Sud América

La Dirección General de Telégrafos ha recibido comunicación acerca de que se proyecta completar dentro de breves meses los arreglos para la colocación de un nuevo cable de 3.200 millas, que dará comunicación directa entre Norte y Sud América.

La isla de Barbados seria el eslabón de unión entre las dos líneas, Miami (Estado de Florida E. E. U. U. de N. A.) y Belén (Estado de Pará, E. E. U. U. del Brasil). El Miami se concentraria en las grandes líneas norteamericanas y en Belén con las líneas inglesas en el Brasil.

Las compañías inglesa y americana cada una colocaría más o menos la mitad del cable, estando Barbados casi en el centro de la línea proyectada.

Servicio telegráfico argentino

La Administración Telegráfica Argentina, ha comunicado a la Dirección General de Telégrafos del Estado en Bolivia, haber librado el servicio público con horario limitado, la oficina de "Fray Luis Beltrán", en la provincia de Mendoza.

Colecta pro-aviación

Ayer el termómetro de la colecta ha marcado la suma de Bs. 106.241.20 cts., de las que las mayores sumas corresponden a la casa comercial Noe Levy y Cia. Bs. 200, doctor José María Escalier Bs. 500 y el Centro Boliviano en el Ceballar Bs. 541.80 cts.

Las sesiones del Concejo Municipal

En la sesión de esta tarde el Concejo Municipal resolverá el cambio de días y hora de sesión, pues que el señor Isaac G. Eduardo ha pedido tal reforma teniendo en consideración el tiempo de invierno y el frio que se siente en el salón del Ayuntamiento a una hora como las seis y siete de la noche.

Hay idea para hacer que las sesiones se efectúen los días lunes y viernes de 10 a.m. a 12 m.

Un empleado de Aduana que es distituído por exeso de dignidad

Uno de nuestros repórters ha logrado escuchar el hecho que pasamos a referir referente a la primera víctima de la Circular del flamante Director General de Aduanas, de la que dimos noticia en nuestro número de ayer.

El hecho es que, notificado don Hugo Brinckaus con la circular de referencia, firmó haciendo constar que se reservaba del derecho de probar que en la Oficina de su cargo, Sección Comprobación, no ocurrian los hechos que denuncia el Director de Aduanas. Este exceso de dignidad en un funcionario que, según ha podido escuchar nuestro repórter lleva prestados sus servicios en el ramo aduanero más de diez y ocho años y que, es un modelo de honradez y caballerosidad, le ha valido la distitución de su cargo.

Este hecho lamentable, ocurrido en uno de los mejores empleados de aduana esperamos que no será ratificado por el Ministerio de Hacienda.

Conferencia en el salón de actos públicos de la Universidad

El sábado 22 del mes en curso, dará una conferencia pública sobre el tema pedagógico de actualidad: —el concepto de la disciplina escolar,—el señor José María Suárez, Director del Instituto Normal Superior. Es la Federación Universitaria la que patrocina este acto.

Fianza aceptada

El Concejo Municipal ha aprobado el auto de la Junta Municipal de Almonedas, que previa calificación, decretó la aceptación de la fianza ofrecida por Juan Silva ejercer el cargo de Auxiliar de la Biblioteca Municipal.

Con respecto a esta clase de empleados el señor Estenssoro ha pedido al Notario de Hacienda una nómina de los funcionarios municipales que han llenado el requisito de caucionar sus cargos para ejercerlos.

Renuncias que se aceptan

El Ministerio de Gobierno ha aceptado las renuncias formuladas por los siguientes funcionarios de su dependencia:

Sixto Sanchez Diaz, Inspector de Construcciones Telegráficas en el distrito de La Paz; Luisa Orrico C. Cartera de la oficina principal de correos de la ciudad de Oruro; Abraham Hervas, Auxiliar de la misma administración postal de Oruro.

Franquicia telegráfica

El Ministerio de Gobierno ha concedido franquicia telegráfica al señor Justino Moscoso, empresario del servicio de automóviles de Sucre a Potosí, pudiendo, este concesionario, trasmitir telegramás por las líneas del Estado, siempre que ellos se refieran a su servicio y de carácter oficial.

En el telegrafo nacional

Las oficinas telegráficas de la república han trabajado el 19 del presente mes hasta las 5. a. m. de ayer, habiendo quedado muy poca cantidad de servicio.

Estado de las líneas:

Distrito C).—La línea de Carlazo a San Diego, interrumpida.

Distrito H).—La línea de Guaqui al Desaguadero, interrumpida.

La línea de Viacha a Corocoro, en cruce con las líneas del ferrocarril.

Los demás distritos: todas las líneas expeditas.

En la sección de reparto de la central de telegrafos se encuentran rezagados los telégramas para los siguientes destinatarios de esta ciudad.

Por ignorarse domicilio: Arturo Pereira, Antonio Córdova, Olga Yoland, Betsabé Navajas, Germán Sculer, José Stuge, Trinidad Luna y Manuel de la Riva.

Por tener mal puesta la dirección en el telegrama: María Lindoman, Pablo Cárdenas y Petronila Navarro.

Por dirección insuficiente: Salazar, Soynkes y Morales.

Por ausencia: Réne Angel y Guillermo Morrison.

Cablegramas

Brasil

CONFERENCIA DEL CONSUL ARGENTINO SEÑOR GOYTIA

Rio de Janeiro 20.—Ha sido muy aplaudida la conferencia que dió el consul argentino señor Goytia en el salón del "Jornal do Commercio", discurriendo sobre asuntos cuyos pormenores ya transmití.

Estuvieron presentes los señores Ruy Barbosa, Quejada y Sa Viana.

DOS BANQUETES

San Pablo, 20.—Se efectuaron los banquetes ofrecidos al ex presidente del estado, doctor Altino Arantes y al ex secretario de agricultura don Cándido Motta.

En el primero hablaron el senador Dino Bueno, que ofreció la demostración en nombre del partido republicano, e obsequiado y el senador Albuquerque Lins.

En el banquete al señor Motta ofreció la demostración el director del Patronato agricola don Eugenio Egas, agradeciendo el obsequiado.

Ambos actos estuvieron muy concurridos.

INAUGURACION DE UN HOSPITAL

San Pablo, 20.—Se realizó ayer la inauguración del hospital del ejército, con asistencia del presidente del estado, del general Barbedo, comendante de la región militar y numerosa concurrencia.

Hablaron el general Barbedo y don Ovidio Pires Campos, éste saludando al general Ferreira do Amaral, jefe del cuerpo de sanidad del ejército.

INVITACION AL MINISTRO Y CONSUL ARGENTINO

Rio de Janeiro, 20.— El doctor Torres Camargo, en nombre de la sociedad brasileña de autores teatrales, invitó al ministro y al cónsul argentinos a presenciar hoy a las 16 en el teatro Municipal la firma del convenio subscrito con la Sociedad argentina de autores de Buenos Aires.

EL CONGRESO POSTAL DE MADRID

Rio de Janeiro, 20. — Se pedirá al congreso un crédito para costear los gastos de los delegados brasileños al próximo congreso postal a realizarse en Madrid.

CONSTITUCION DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO

Rio de Janeiro, 20.— El senado ha elegido su mesa directiva, reeligiendo a su antiguo vicepresidente.

Paraguay

INCIDENTE ENTRE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA Y EL JEFE POLITICO DE PUEBLO CHICO

Asunción, 20. — En Pueblo Chico se ha producido un incidente entre las autoridades eclesiásticas y el jefe político, con motivo de haber éste prohibido que una procesión recorriera las calles, ocasionando esa medida serias protestas y un principio de alteración del orden público, a causa de que el jefe y los soldados, armados de fusiles, disolvieron el acto.

El vecindario elevó una enérgica protesta al vicario general, pasando, a su vez, la curia una nota al ministerio del interior, detallando lo ocurrido.

LLEGADA DEL NUEVO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DE LA UNION

Asunción, 20.—Llegó el nuevo encargado de negocios norteamericano, Mr. Samuel Dikinson.

EL CENTRO PARAGUAYO DE BUENOS AIRES

Asunción, 20.—Algunos órganos locales, publican una carta del presidente del centro paraguayo de esa capital, la que está firmada por los principales miembros de esa colectividad, desmintiendo las apreciaciones hechas alrededor del funcionamiento de dicho centro.

CAMPAÑA CONTRA LA VENTA DE ARTICULOS ALTERADOS

Asunción, 20. —Los diarios prosiguen la enérgica campaña contra el expendio de comestibles adulterados.

El departamento de higiene pasó una nota a la municipalidad, señalando la urgente necesidad de proceder a la inspección de los comercios dedicados a la venta de conservas, decomisando los articulos sospechosos.

Estados Unidos

LA CRISIS FINANCIERA EN EL JAPON

Reanudación de los negocios en las Bolsas

Nueva York, 20. Los banqueros japoneses han hecho un arreglo con los comisionistas de Tokio y Osaka, por el cual darán préstamos a éstos para cubrir los márgenes sobre las Bolsas.

Las noticias al respecto, recibidas por firmas japonesas fidedignas, agregan que en la Bolsa de Tokio, se presentaran aproximadamente veinticinco millones de dólares y más o menos doce millones y medio en la de Osaka.

Se dice que estas Bolsas probablemente renudarán hoy sus negocios.

EL PRECIO DEL TRIGO CANADIENSE

Winnipeg, 20.—La junta canadiense del trigo anuncia que a los agricultores canadienses se les dará cuarenta centavos de dólar por bushel de trigo sobre certificados de participación emitidos por dicha liga por trigo vendido por su intermedio.

Esta cantidad, agregada a los 215 centavos de dólar ya garantizados, elevará el precio del trigo a 256 por bushel.

Ultima hora

LA DEUDA ACUMULADA DE ALEMANIA

Berlín, mayo 20.—La deuda de Alemania acumulada alcanza a 82 millones de marcos. En esta suma no estan comprendidas las indeminizaciones que debe pagar a los aliados.

LA CONFERENCIA DE HYTHE

Londres, mayo 26.—La conferencia de Hythe dió muy provechosos resultados tanto para los aliados como para Alemania. Se ha establecido que Alemania pagará anualmente sus deudas e indemnizaciones hasta donde le permitan sus recursos.

CARANZA FUE CAPTURADO POR LOS REVOLUCIONARIOS

Mexico, mayo 20.—Se asegura que el presidente Carranza ha sido capturado por los revolucionarios, quienes le habrian dado un salvo conducto hasta Veracruz.

LOS FUNERALES DE GALLITO ASISTIERON MAS DE 100.000 PERSONAS

Madrid, mayo 20.—Los restos del célebre matador de toros Gallito han sido trasladados con un imponente ceremonial. Asistieron al sepelio personajes de la aristocracia y un enorme gentio del pueblo. Se cálcula que concurrieron a la estación más de cien mil personas. Las demostraciones de duelo han sido generales en todas las poblaciones de España.

BRUSILOFF ASUME EL MANDO DE MOSCOU

Londres, mayo 20.—Un inálambrico de Petrogrado anuncia que el general Brusiloff ha asumido el mando de la ciudad de Moscou.

Inglaterra

EL PROBLEMA DEL ADRIATICO

Londres, 19.—Mario Borsa, redactor del «Corriere della Sera» de Milán, que fué a Belgrado con el señor Trumbich, ha hablados por teléfono con «The Times», diciendo que no parece cercana la posibilidad de un arreglo directo entre Italia y Yugoeslavia, a causa de la situación del segundo de esos paises, en donde son muy vivas las divergencias políticas y la lucha entre unitarios y socialistas.

La caida del ministerio Protich parece inevitable, siendo probable pue sea reemplazado por un ministerio radical presidido por el Sr. Vesnich, que ha sido llamado de París.

Londres, 20.—El nuevo gabinete español p estó juramento. El señor Dato ha ejercido un espiritu de economía al seleccionar los ministros, todos los cuales han ocupado con anterioridad cargos análogos.

De acuerdo con las leyes vigentes todo ministro tiene derecho a una pensión al retirarse del puesto; pero aquella se extingue al momento de asumir nuevamente un ministerio.

El señor Dato resolvió reservarse para si el ministerio de marina, además de su cargo de presidente del consejo, por las mismas razones, y por otra parte para evitar los inconvenientes de que el ministerio fuera ocupado por un profesional.

El ministerio de guerra ha sido encomendado a un civil, al vizconde de Eza, por primera vez desde el gobierno en que la misma cartera fué ocupada por La Cierva.

España

EL NUEVO GABINETE ESPAÑOL

Madrid, 20.—Solucionóse la crisis ministerial. El Sr. Dato declaró a los periodistas que iba a presentar a la sanción del monarca la lista ministerial, y que al salir de la cámara regia diria en qué forma queda constituido el gabinete. Hoy nos dió la lista del nuevo gobierno, que es la siguiente:

Presidente del consejo y ministerio de marina, D. Eduardo Dato e Iladier, diputado a cortes por Vitoria (Alava).

Ministerio de estado, D. Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, marqués de Lema, diputado a cortes por Tineo (Oviedo).

Ministerio de gracia y justicia, don Gabino Bugallal y Araujo, conde de Bugallal, diputado a cortes por Bande (Orense).

Ministerio de hacienda, D. Lorenzo Domínguez Pascual, diputado a cortes por Carmona (Sevilla).

Ministerio de la gobernación, don Francisco Bergamín García, senador vitalicio.

Ministerio de guerra, D. Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, diputado a cortes por Soria.

Ministerio de fomento y obras públicos, D. Emilio Ortuño y Berte, diputado a cortes por Arenas de San Pedro (Avila).

Ministerio de instrución pública y bellas artes, D. Luis Espada Guntin, diputado a cortes por Verin (Orense).

El ministerio de abastos y transportes se suprime, creándose en su lugar un ministerio de trabajo, que será desempeñado por D. Carlos Cañal y Migolla, diputado a cortes por Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

El nuevo gobierno jurará hoy a las 7 de la tarde.

Italia

PROBABILIDADES DE UN ARREGLO DIRECTO ITALO YUGOESLAVO

Zara, ciudad libre.

Roma, 20.—Se ha dada a conocer el el estado en que exactamente se halla el problema de Adriático.

Para comprender la situación actual, es preciso remontarse al momento de la conferencia de los aliados. Entonces, el Sr. Nitti, hablando con los señores Lloyd George y Millerand, comenzó por preguntar si los aliados estaban siempre dispuestos a reconocer los derechos garantizados a Italia por el tratado de Londres.

El señor Lloyd George respondió que la Gran Bretaña nunca falta a un convenio.

«Reconocemos, dijo, la capacidad de aplicación del tratado aún contra la opinión de Estados Unidos. Solamente, dejamos al buen jucio la oportunidad de su aplicación».

El jefe del gabinete italiano preguntó luego, si los aliados reconocian igualmente el acuerdo para la aplicación de lo manifestado en el memorándum del 9 de diciembre, consintiendo en algunas modificaciones. Los representantes aliados volvieron a confirmar su aplicabilidad, declarando, no obstante, que no podian comprometerse respecto a las modificaciones sin contar con la aquiescencia del presidente Wilson.

Después de la carta enviada por el ministro de relaciones exteriores yugoeslavo, Sr. Trumbich, el señor Niti consintió en el aplazamiento de la respuesta de Yugoeslavia sobre las negaciones directas entre Italia y el gobierno de Belgrado.

El sábado llegó a Belgrado el señor Trumbich y ayer, se convocó allí el consejo de la corona para adoptar una decisión sobre la respuesta. Si éste es favorable, el Sr. Trumbich partirá inmediatamente para celebrar una entrevista con el ministro de relaciones exteriores italiano, Sr. Scialoia, no en Stresa, como se había dicho, sino en un punto de Suiza en el camino del expreso oriental entre Brieg y Viege.

Se llegaría a una solución con la aceptación por Italia de la última línea indicada por el presidente Wilson, es decir, la de la punta Fienona y Monte Maggiore, quedando Zara como ciudad libre; pero los yugoeslvos reconcerian la soberanía italiana en Fiume y su territorio. Probablemente, habria también algún cambio de islas, y los yugoeslavos concertarian además un tratado de comercio favorable a Italia.

Suiza

SE NIEGA AUTORIZACION A VON KAPP PARA RESIDIR EN SUIZA

IGUAL MEDIDA SE ADOPTA CONTRA VARIOS ALEMANES REACCIONARIOS

Ginebra, 20.—Se anunció hoy que el gobierno denegó la autorización para que el doctor Kapp, «leader» del reciente movimiento sedicioso en Alemania, resida en Suiza. El doctor von Kapp se halla ahora en Suecia.

Igual denegatoria se ha pronunciado con respecto a otros cuatro prominentes personajes alemanes, incluyendo a dos generales reaccionarios.

Holanda

LOS CABALLOS, CARRUAJES Y ARNESES DEL EX KAISER EN VENTA

SEGUN PARECE, GUILLERMO DE HOHENZOLLERN SE HALLA NECESITADO DE DINERO

La Haya, 20.—En un aviso inserto en el diario «Handelsblad» se ofrecen en venta los caballos, carruajes y arneses que fueron de pertenencia del ex emperador de Alemania, incluyendo un juego de arneses montados en oro que le fuera obsequiado por el sumo pontifice. En el aviso se ofrece el otorganiento de documentos que acreditan el valor histórico de los objetos.

Ha circulado en Amerongen, de un tiempo a esta parte, el rumor de que el ex emperador se halla necesitado de dinero.

Vendo o arriendo

HOTEL CENTRICO

7 v. D.25 Comercio, 32.

FORMACIONES COMERCIALES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Cotizaciones oficiales de nuestros productos en la Gran Bretaña

Las cotizaciones recibidas de Londres y que deben servir de base para recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales, en la segunda quincena del mes de mayo, son las siguientes:

PRODUCTOS	Lbs. est.	sh.	d.
...año, tonelada...	286	10	—
...oro " ...	100	15	—
...auto, libra inglesa	—	22	6
...ta, " "	—	—	26 ½
...ta, onza troy	—	—	58 ½
...ifram, unidad	—	32	—
...timonio, unidad...	$ 0.09 c/.	—	—
...mo, tonelada	38	10	—
...e, "	45	15	—

NOTA.—Cotización comunicada por el cónsul en Nueva York:
Plata, 1.11 ½: onzas: Antimonio 10 libra: cueros res secos, 0.40 centavos, libra; secos salados 0.30 centavos; húmedos 0.24 a 0.32; cabra 1.60 libra; wolfram, inactivo.

(Firmado).—*Consul General.*

...mbios.—20 de Mayo

Banco de la Nación Boliviana

SOBRE	Cambio	A vista	a 90 d/v.
Londres	d.	20. ½	20 ½
París	fr.	4.33	4.38
Alemania	m.	11	
Italia	lr.	5.95	
España	pts.	1.94	
Nueva York		3.13 ½	por $ oro
Bélgica	fr.	4.08	
Suiza	"	1.80	
Japón		1.55	por Yen.
Argentina	%	1.35	20 ½
Chile	"	61	20 ½
Lima	Soles	1.49 ½	
Arequipa	"	1.51 ½	
Sirla	fr.	4.15	

Banco Nacional de Bolivia

TASA DE INTERESES

La Paz. mayo;

Sobre depósitos a la vista y cta. cte	2	por ciento anual
Sobre " " 3 meses plazo	3	" " "
Sobre " " 6 " "	5	" " "
Sobre " " 1 año "	6	" " "

PLAZAS	CAMBIO	A la vista en cheques	a 90 d v.
...ndres	d.	20 ½	21
...rís	f.	4.34	4.76
...lia	l.	5.90	—
...spaña	p.	1.88	1.94
...lemania	m.	11.½	
...ueva York	$ oro Bs.	3.12	
...rgentina	$	1.35	
...rgentina	d.	20 ½	
...ile	$	62 ½	
...ile	d.	20 ½	
...ima	%	1.49	
...requipa	"	1.50	

Casa Bancaria José Gutiérrez Guerra

20 DE MAYO	CAMBIO	VISTA	20 d/v.
Sobre Londres	d.	20 ½	20 ½
" Madrid	p.	1.87	—
" New York	Bs.	3.12	—
" Lima	%	1.50	—
" Arequipa y Puno	"	1.51 ½	—
" Mollendo	"	1.51 ½	—
" Cuzco	"	1.51 ½	—
" Buenos Aires	"	1.85 ½	—
" Santiago	"	61	—
" Valparaiso	"	61	—
" Antofagasta	"	61	—
" Iquique	"	61	—
" Tacna y Arica	"	61	—

Giro telegráfico, convencional.

Banco Aleman Trasatlántico

Valparaiso, mayo 20.—Las acciones de empresas mineras verificadas en Bolivia se cotizan:

SOBRE	Cambio	Vista	90 d/v.
Alemania	m.	14	
Argentina	$	1.35	
Chile	c	60 ½	
Lima	%	1.49 ½	
Arequipa	c	1.50 ½	
Mollendo	c	1.50 ½	
España	p.	1.88	
Nueva York	$	3.12	
Londres	d.		20 ½

COTIZACIONES de ACCIONES MINERAS.

Llallagua $ 291. Monte Blanco $ 11. San José $ 11. Cia. Nl. Petróleo $ 8. Oruro $ 27. Oploca $ 160.

AVISO Nº. 28

Ferrocarril de Antolagasta a Bolivia y The Bolivia Railway C.

Se pone en conocimiento del público, que, a partir del próximo miércoles 19 de mayo, se correrán trenes nocturnos entre La Paz y Oruro, y vice-versa, los que estarán en combinación con los trenes del **RAMAL COCHABAMBA**, conforme al siguiente itinerario:

LA PAZ A ORURO

Estaciones			Llega	Sale
La Paz	Domingo y Miercoles			9.45 p. m.
Kenko	"	" "	10.45	10.50
Viacha	"	" "	11.17	11.25
Ayo-Ayo	Lunes	y Jueves	1.32	1.42 p .m.
Patacamaya	"	" "	2.30	2.40
Eucaliptus	"	" "	4.46	5.00
Oruro	"	" "	7.00	—

ORURO A LA PAZ

Estaciones			Llega	Sale
Oruro	Martes y Viernes			11.05 p. m.
Eucaliptus	Miercoles y Sábado		1.04 a. m.	1.16
Patacamaya	"	" "	3.10	3.22
Ayo-Ayo	"	" "	4.08	4.15
Viacha	"	" "	6.11	6.20
Kenko	"	" "	6.55	6.57
La Paz (Chijini)	"	" "	7.40	—

Igualmente se comunica que en la línea Cochabamba, a partir del lunes 17 del corriente, correrán cuatro trenes semanales en lugar de dos, o sea los días lunes, martes, jueves y viernes en ambas direcciones con el itinerario de costumbre.

La Paz, 7 de mayo de 1920.

La Administración

AVISO N.º 39

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA

Se pone en conocimiento del público que las camas para los trenes internacionales y para los nocturnos de La Paz a Cochabamba, deben solicitarse en nuestra Estación de Chijini con un día de anticipacion, en vista de la escases que hay de coches dormitorios; pues correrán en el internacional solamente cuatro coches dormitorios y en el nocturno Cochabamba dos.

La Paz, 14 de mayo de 1920.

La Administración

Cueros de Res

GARCIA & Cia.

FABRICANTES DE CUEROS CURTIDOS & CALZADO

Chijini, al final de la calle Sagárnaga

Pagan el mejor precio de plaza, ochenta centavos por kilo de cueros frescos de res.

Compran toda cantidad que se les ofrescan

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores Walter Williams Webster, Edwid Edser y Lowis Albert Wood, domiciliados en Londres, concesionarios de una patente boliviana para el invento «MEJORAS EN O RELACIONADAS CON LA CONCENTRACION DE MINERALES DE ESTAÑO Y WOLFRAM», ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No 125 o personalmente al Bufetes Potosí 56, altos.

La Paz, 8 de abril de 1920.

5 v. 327 No. 130.

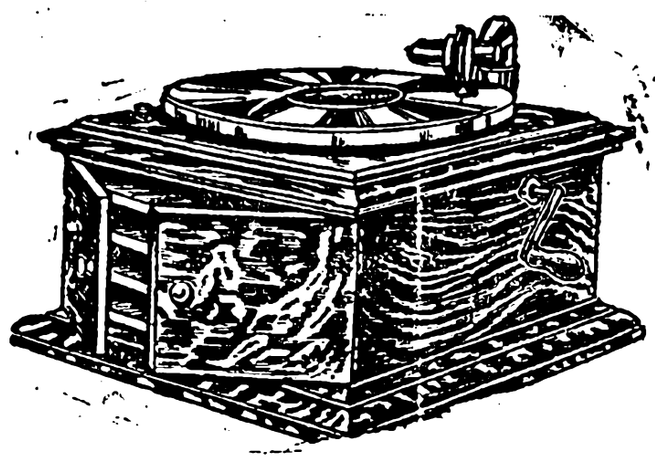

Con Bs. 3.50

puede adquirir esta Victrola, todo mueble o una colección en el "Club Graphic" Casa VICTOR 5a. série.

Los primeros artistas del mundo están de acuerdo en declarar que la Victrola y los discos Victor son los ideales para reproducir su canto, su arte y su técnica con irreprochable perfección y absoluta fidelidad.

La supremacia de la Victor representa en último grado un éxito completo. No dudamos que Ud. se incorporará al inmenso número de entusiastas admiradores de la Victor.

Pase por nuestros almacenes y tendremos verdadero placer en hacerle escuchar nuestro gran repertorio de discos Victor.

Arauco Prado 5 Cía.

La Paz—Cochabamba—Oruro

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo.

Casilla 680 Teléfono 395

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B.) Buffalo, N. Y, E U. de A:

Bibliografia Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta;

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia".—Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas".-Novela Bs. 2.00

V. M. IBANEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario".—Sus mejores poesías. Bs. 3 00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna".-Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libro enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". - A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Libreria "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.

LA PAZ

Roberto Zapata y Lorenzo Riveros Flor

ABOGADOS

Bufete: Recreo 147 altos

Casilla 287 18 v. 297

Oportunidad de un buen negocio

Con poco dinero al contado puede Ud. hacerse de una gran casa que ha costado Bs. 65,000,00 y que le dará un interés del 10 por ciento anual sobre los fondos que Ud. coloque en ella.

Por motivo de ausencia el propietario la ofrece en venta por módico precio, pagadero con facilidades a plazos.

La casa tiene tres pisos, sesenta habitaciones nuevas, diez tiendas, almacenes de depósitos, dos ámplios patios, corralones, pesebreras, horno de de panadería, agua propia para lavanderas, servicio de agua potable, luz eléctrica y varios W. C.

CONSTRUCCION MODERNA

Fuera de para el negocio de Tambo, Hotel, Posada, y para instalar una fábrica, es muy a propósito para hacendados, por la comodidad de alojar peones. guardar cosechas y recibir grandes recuas.

Está situada en la calle Sagárnaga, esquina de Chijini, sobre el barrio comercial de Chocata a dos cuadras del tranvía. sobre la principal entrada y salida de los viajeros del altiplano.

PECIO MODICO:
FACILIDADES DE PAGO

Para mayores datos dirigirse a la casa No. 32 de la Avenida 16 de Julio o casilla correo No 51.

José Borda

VENDE:

Bs. 28,000 en Bonos del Estado.
" 30,000 Letras Hipotecarias del 8 por ciento.
" 21,000 Idid del 10 por ciento.
" 18,000 Bonos Militares.
" 10,000 Vales de Aduana
80 Acciones de Tabacos.
60 Acciones del Banco Nacional
50 Acciones del Banco de la Nacion.

Loceria 38, de hs. 9 a 10 y de hs. 1 a 2 p. m., y en el Banco de la Nación Boliviana de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 2 a 4 p. m

Teléfono 227 de Simón Bohem

La Paz, 28 de abril de 1920.

15 v. A. 23 126

BAZAR ANDINO

El Bazar Andino acaba de recibir un inmenso surtido de hermosos cromos al oleógrafo e iluminados a mano.

Colección completa en estudios al desnudo y variado lote de cuadros copiados de artistas clasicos.

TIENE CONSTANTEMENTE: Utiles y accesorios de fotografía.

Música impresa y albumes
Articulos de tocador
UTILES DE ESCRITORIO
ASPIRINAS BAYER
Chiclets de frutas, cte. cte.

FOTOGRAFOS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Potosi 49 Casilla correo 335

Se desarrolla Placas y Peliculas para aficionados

2. m. M. 5. 313

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la Republica

Un año..... Bs. 28—
Seis meses..... " 15—
Tres meses..... " 8—
Un mes..... " 3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 10 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 in. n 231.

Un Extenso Campo de Accion Para Los Autocamiones

Sin duda alguna los autocamiones en su revolución económica traen consigo una gran reducción en el desgaste de materiales, diminución en los costos y gastos, aumento en la velocidad y facilidad para el transporte de toda clase de productos.

Cada dia se construyen nuevos vehículos de esta clase para atender a las necesidades del comercio; nuevas industrias los adaptan continuamente como el sistema de transporte más práctico y económico, y en fin, continuamente se abren nuevos campos y territorios para las actividades de estos precursores del progreso.

En este continuo desarrollo la Compañia Goodyear ayuda con empeño y éxito a los manufactureros de autocamiones, construyendo para ellos diariamente nuevas llantas de tipos distintos que pueden adaptarse fácilmente a los diferentes vehículos y a las diferentes clases de servicio.

De ahí el gran éxito que ha obtenido con la llanta de modelo "SJ" de fácil colocación a mano para camiones. Su calidad es tan excelente que ha sido uno de los factores principales que ha contribuído al enorme aumento en el número de estos vehículos que hoy se usan en todas las industrias y el comercio. De esta manera la compañia Goodyear está contribuyendo altamente en el desarrollo de la revolución económica de transportes.

Las llantas S-V para camiones se aplican por medio de prensa hidráulica, las de marca S-J se colocan a mano.

AGENTES:

Duncan Fox y Cía

M-21-C

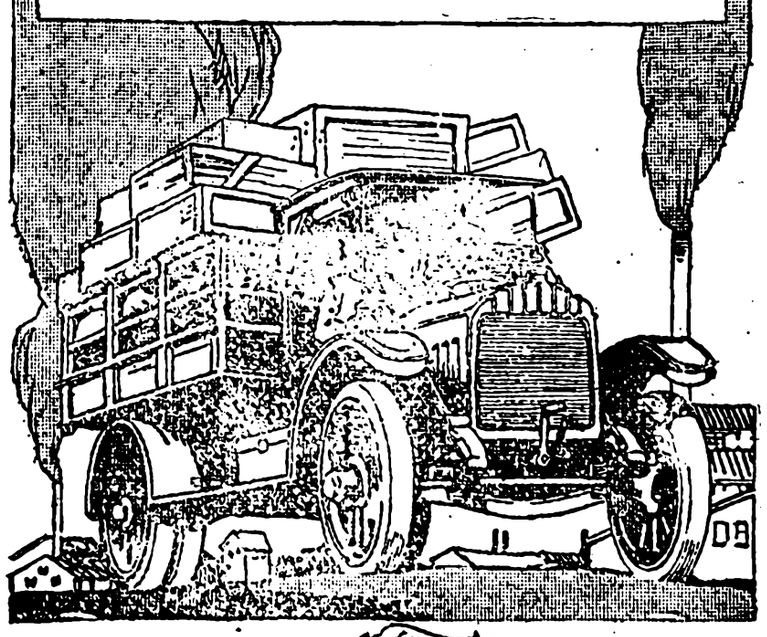

GOODYEAR

privilegio de invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de Gogu-Constantinesco & Walter Haddon, domiciliados en Londres, Inglaterra, concesionaria de una patente bolivinna para el invento "*Un procedimiento y dispositivo correspondiente para la transmisión de fuerza por medio de ondas mecánicas a través de liquidos*", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A. Mendez, casilla de coreo No. 125 o personalmente al bufete, Potosí 86 altos.

La Paz, 6 de mayo de 1920.

15 v. 342 No. 140.

UN TERRENO EN VENTA

Un terreno apropiado para construir una casa pequeña con frontisa la calle, de 212 metros cuadrados, situado en la región de San Pedro, en la subida a la Capilla del Espíritu, se vende a precio módico.

Referencias, Ayacucho 107.

No. 145. 3 v 343

Pedro N. López

Abogado

Estudio y domicilio Recreo 16

BOTICA Y DROGUERIA BOLIVIANA

— DE —

JOSE R. SORIA

Participa a los señores médicos de esta ciudad y del interior, que ha recibido: Salvarsan, tubos de 0.50 y 0.60

Series completas de neosalvarsan alemán

o sean, 6 tubos de 0.15, 30, 45, 60, 75 y 0.90.

También ha recibido para la venta tubos sueltos de: 0.15 03, 45, 60 y 75.

Ventas por mayor y menor

15 v. 330 V. 30 No. 134

Haicenda Anquioma

Se reciben bestias a manutención a precios módicos. El cuidado es esmerado y los alfa-alfares extensos y floridos.

Para tratar dirigirse a la misma finca, correo de Luribay al administrador Donato Ampuero.

15 v. 323 A. 22

Aviso importante

Se vende una chacarilla en la región de Chijini,, con una extensión de 14,000 metros cuadrados, con alfalfares y plantaciones de eucaliptus.

En la misma región terrenos de cultivo con una extensión de 20,000, metros.

En Ujicala subida al Alto de Potosí, una extensa chacarilla con más de 30,000 metros.

Referencias Avenida 16 de Julio No. 32.

EN ALQUILER

Se ofrece en alquiler una casa quinta, situada en Calacoto, con mil metros cuadrados de terrenos de cultivo; casa amoblada, jardín, baño y 250 árboles frutales.

Referencias: Avenida 16 de Julio No. 32.

Julio E. Calderon

ABOGADO

Bufete Potosí 43